

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:62346**

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
arqueos sorpresivos a servicios publicos.**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2017



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	8



INTRODUCCION

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA-, ejercicio 2017, aprobado por el Concejo Municipal, la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, dispuso la práctica de Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores a los responsables del manejo de efectivo en las Municipalidades, tales como: Responsable del Fondo en Avance Rotativo y Cobradores Ambulantes. El Fondo Rotativo, está constituido por un anticipo destinado a la ejecución de gastos en efectivo, utilizado como un procedimiento de excepción para agilizar los pagos urgentes o de poca cuantía y los cuales no constituyen un incremento a las asignaciones presupuestarias. De conformidad con la literal e) Fondo Rotativo del numeral 4 Área de Tesorería del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Acuerdo Ministerial No. 86-2015 del 05 de marzo de 2015, con vigencia a partir del 6 de marzo de 2015; “Los Auditores Internos realizarán evaluaciones independientes de los procesos aplicados a la administración de los fondos rotativos, para determinar su eficiencia y efectividad, así como de conformidad con la normativa vigente”.

Los Cobradores Ambulantes, entre los cuales se pueden mencionar los recaudadores ambulantes, Cobradores de piso de plaza, encargados de servicios sanitarios y otros, son aquellos que tienen bajo su responsabilidad la recaudación de fondos fuera del edificio municipal y también la responsabilidad de hacer entrega del depósito realizado, según talonarios terminados los cuales los entregara conjuntamente con el depósito para su debido registro, aquí en este caso a la tesorera Municipal, debiendo efectuarse los registros en el sistema respectivo, en forma oportuna. El Manual de Administración Financiera, en su inciso d) Ingresos por Cobradores Ambulantes “Los Cobradores Ambulantes son designados por la Municipalidad para la recaudación de ingresos a domicilio o en el lugar donde se genera la actividad que grava dicho arbitrio, tasa o contribución por mejoras.

Por otra parte, de conformidad con la literal f) Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores, del numeral 4 Área de Tesorería del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Acuerdo Ministerial No. 86-2015 del 05 de marzo de 2015, con vigencia a partir del 6 de marzo de 2015; “La existencia de fondos y valores cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas y/o Auditor Interno”.

Con la anterior intervención, se pretende dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA- Ejercicio 2017 y Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Las Observaciones y Recomendaciones respectivas, quedarán plasmadas en el informe, específicamente en el apartado denominado RESULTADO DE LA ACTIVIDAD.



OBJETIVOS

Determinar la eficiencia y efectividad en el manejo del Fondo Rotativo.
Controlar si los controles internos se están llevando adecuadamente.
Verificar el cumplimiento de Normas y Leyes Vigentes que rigen el manejo de efectivo.
Verificar la adecuada utilización de formas oficiales (31-B).

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Comprenderá el Arqueo de Efectivo a Responsable del Fondo Rotativo, el Arqueo de Efectivo a Cobradores Ambulantes. Se verificará la utilización debida de las Formas Oficiales (31-B), del 16 de enero al 25 d enero 2017.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a la realización de arqueos sorpresivos a la mayoría de los que manejan talonarios de recibos 31B y al encarado del fondo rotativo entre los cuales se puede mencionar:

Recaudadores de piso de plaza: Señor Jorge Mario Torres, quien tiene puesto de cobrar de piso de plaza a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.011, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.1,278.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.1,278.40, por lo que se determinó un sobrante de Q.0.40 centavos, diferencia que el responsable narro que debido a los vueltos se había dado, en un monto debió haber una confusión involuntaria, por lo cual en el momento se le recomendó tener el mayor cuidado, para que en lo sucesivo, no le sobre ni falte.

Señor Happner Jhoan García Cuc, quien tiene puesto de cobrar de piso de plaza a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.012, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.1,973.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.2,017.00, por lo que se determinó un faltante de Q.44.00, el cual en el acto el responsable procedió a reintegrar. Por lo que también, en el momento se le recomendó que tenía que realizar su cuadre diario y tener el mayor cuidado, para que en lo sucesivo, no le sobre ni falte.



Señor Miguel Gómez, quien tiene puesto de cobrar de piso de plaza a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.014, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.844.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.844.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señor Maynor López, quien tiene puesto de cobrar de piso de plaza a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.019, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.1,060.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.1,060.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Encargados de servicios sanitarios

Señora Vivian de León, quien tiene puesto de encargada de servicios sanitarios Municipales ubicados en la 0 avenida de la zona 1, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.013, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.78.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.78.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señor Héctor Rene Hernández, quien tiene puesto de encargado de servicios sanitarios Municipales ubicados en el mercado plaza centro Municipal, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.016, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.216.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.216.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señora Fabiola Melgar, quien tiene puesto de encargada de servicios sanitarios Municipales ubicados en la 0 calle de la zona 1 Plaza Municipal Miguel Ángel, a



quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoría Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.017, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.26.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.26.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Centro Recreativo la Laguneta

Señor Ciriaco Estrada, quien tiene puesto de Administrador del Centro recreativo la Laguneta del Municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoría Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.018, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.1,240.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.1,240.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Cobradores de parqueo.

Señor Luis Hidalgo, quien tiene puesto de Cobrador de parqueo Centro de Convenciones ubicado en la primera calle de la zona 1 del municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoría Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.020, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.1,115.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.1,115.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señor Cástulo Sarat, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoría Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.021, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.333.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.333.00.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señor Mario Gálvez, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo



sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.022, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.129.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.129.00.00, por lo que, el mencionado señor tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señora Gloria Soc, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.023, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.564.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.564.00.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señora Irene Hernández, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.024, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.405.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.405.00.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señora Sonia Juárez López, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.025, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.210.00 y según talonarios de recibos 31B usados sumaban Q.210.00.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Señora Thelma Zenaida Soto Rodas, quien tiene puesto de Policía Municipal y cobrador de parqueo en el municipio de Salcajá, a quien se le procedió a realizar su arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.026, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.878.00 y según talonarios de recibos 31B



usados sumaban Q.878.00.00, por lo que, la mencionada señora tenía en esa fecha cuadrado, el dinero de los recibos de los talonarios 31B bajo sus responsabilidad.

Encargado de Fondo Rotativo.

El fondo rotativo fue autorizado según acuerdo de Concejo Municipal, según punto octavo del acta número dos guión dos mil diecisiete (02-2017), de fecha cinco de enero de dos mil diecisiete, por una cantidad de quince mil quetzales (Q.15,000.00), para gastos menores, dicho fondo está a cargo del señor Erick Wanerges Morales de León, a quien se le practico arqueo sorpresivo, como consta en el libro de hojas movibles de arqueos de Auditoria Interna autorizado por la Contraloría General de Cuentas según registro QTZ 145-2016 de fecha 5 de abril del 2016 según folio No.027, donde consta que el total de efectivo arqueado sumaba Q.9,442.45 y en documentos de abono tenia: En Facturas Q.5,262.58 y en vales Q.295.00 para hacer un total de Q.15,000.03 y la suma autorizada es de Q.15,000.00 por lo que, se identificó una diferencia de 0.03 que tenía como sobrante, el mencionado señor, explico que el sobrante de tres centavos se debía a los vueltos, por falta de monedas de un centavo al liquidar las facturas.

Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes se realizó el corte de documentación en uso tomándose el dato del ultimo emitido y el primero en blanco por cada tipo de comprobante se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos, se conciliaron los montos arqueados oportunamente con los registros respectivos y la documentación de respaldo. En base a lo anterior y actuando de conformidad con las normas de Auditoria Gubernamental Internas y Externas: 1.2 (Independencia de Criterio), 1.4 (Confidencialidad); 1.5 (Objetividad), 3.1 (Estudio y evaluación del Control Interno), 3.2 (Evaluación del cumplimiento de disposiciones y reglamentarias); y 3.8 Corroboración de posibles hallazgos y recomendaciones), entre otras: Se le Recomienda:

En el caso de los cobradores de piso de plaza, en donde realice arqueos sorpresivos, se recomienda que los cobradores de piso de plaza realicen su corte diario de dinero y talonarios y que a la mayor brevedad posible depositen el dinero y entreguen los talonarios que tienen a su cargo.

También se observó que los tres señores cobradores de piso de plaza a excepción del señor Maynor López, tienen su archivo donde resguardan los talonarios que tienen a su cargo pero el mencionado señor no tiene un lugar apropiado por lo que se recomienda la realización de locker o casillos, para que tanto el señor Maynor



López como los de servicios sanitarios de plaza centro puedan resguardar sus talonarios de forma segura en la oficina de administración de mercado de plaza centro.

En relación a los encargados de servicios sanitarios se observó que no tienen un lugar seguro donde puedan resguardar el dinero que están recibiendo en concepto del servicio, por lo que se les recomienda la compra de escritorios con una gaveta con llave donde ellos puedan resguardar tanto el dinero como talonarios, porque en la mayoría de los casos tienen que realizar la limpieza.

También en el centro recreativo la laguneta, no tienen un escritorio con una gaveta de seguridad donde puedan guardar tanto sus talonarios como el dinero que manejan, además el administrador, me dio a conocer algunas necesidades como, el de poner gaviones en la parte derecha de la orilla de la laguneta porque se está erosionando al punto que en la orilla ya boto un árbol de los piramidales, como un derrumbe de una de las paredes de una de las pozas, por lo que se recomienda realizar una visita al lugar de parte del honorable Concejo Municipal, pues es una fuente de ingresos propios que en el año 2016 ascendió a la cantidad de Q.448,749.00, y siendo el caso que en el mes de febrero no hay mucha afluencia de personas para poder realizar las mejoras que correspondan para que en los meses de marzo, abril, mayo que son unos de los meses donde se tiene más afluencia las instalaciones ya estén bien dispuestas para recibir a sus visitantes.

En relación al fondo Rotativo se corroboró según revisión documental y arqueo que todo se encontraba en orden.

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Auditor

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Director



ANEXOS

ARQUEOS FONDO ROTATIVO



FOLIO No. 027

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
HOJAS MOVIBLES
LIBRO DE ARQUEOS DE AUDITORIA INTERNA

ARQUEO SORPRESIVO DE VALORES

PERSONA RESPONSABLE: ERICK WANERGES MORALES DE LEON
PUESTO QUE OCUPA: Receptor de agua potable y encargado del Fondo Rotativo
Hora de Inicio: 15.3
Fecha: 26/01/2017
Hora de finalización: 16.45

EXPRESADO EN QUETZALES			
BILLETES	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
	200.00		
	100.00	68	Q. 6,800.00
	50.00		Q. -
	20.00	58	Q. 1,160.00
	10.00	63	Q. 630.00
	5.00	17	Q. 85.00
	1.00		Q. -
Sub-Total....1			Q. 8,675.00
MONEDAS			
	1.00	740	Q. 740.00
	0.50	50	Q. 25.00
	0.25	7	Q. 1.75
	0.10	7	Q. 0.70
	0.05		Q. -
	0.01		Q. -
Sub-Total....2			Q. 767.45
TOTAL ARQUEADO EN MONEDAS Y BILLETES			Q. 9,442.45
CHEQUES			
No.	Librador		
TOTAL CHEQUES			0.00
DOCUMENTO DE ABONO			
FACTURAS			Q. 5,262.68
VALES			Q. -
VALE DE SENCILLO			Q. -
TOTAL ARQUEADO			Q. 15,000.03
MONTO AUTORIZADO ACTA NO.			Q. 15,000.00
FALTANTE O SOBRIANTE DETERMINADO			Q. 0.03

El presente arqueo de valores practicado el 26/01/2017, asciende a la cantidad de: Q.15,000.03 El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito Auditor Interno Municipal, fueron devueltos al fiscalizado, quien recibe de conformidad firmando al pie del mismo.

OBSERVACIONES:
Como se puede observar hay un sobrante de tres centavos a los que el responsable indica que se debe a los vueltos, por la falta de monedas de un centavo.



[Signature]
Auditor-Interno



[Signature]
Responsable

ARQUEO PISO DE PLAZA



FOLIO No. 014

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
HOJAS MOVIBLES
LIBRO DE ARQUEOS DE AUDITORIA INTERNA**

ARQUEO SORPRESIVO DE VALORES

PERSONA RESPONSABLE: Miguel Gomez
 PUESTO QUE OCUPA: Cobrador de piso de plaza
 Hora de inicio: 11:10 a.m.
 Hora de finalización: 11:40
 FECHA: 19/01/2017

EXPRESADO EN QUETZALES			
BILLETES	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	SUB TOTAL
	200.00		0.00
	100.00	2	200.00
	50.00		0.00
	20.00	7	140.00
	10.00	18	180.00
	5.00	22	110.00
	1.00	100	100.00
Sub-Total....1			Q 730.00
MONEDAS			Q 108.00
	1.00	108	Q 108.00
	0.50	8	Q 4.00
	0.25	5	Q 1.25
	0.10	6	Q 0.60
	0.05	3	Q 0.15
	0.01		Q -
Sub-Total....2			Q 114.00
TOTAL ARQUEADO			Q 844.00

El presente arqueo de valores practicado al 19/01/2017, asciende a la cantidad de: Q.844.00. El efectivo y documentos que se pusieron a la vista del suscrito Auditor Interno Municipal, fueron devueltos al fiscalizado, quien recibe de conformidad firmando al pie del mismo.

Forma	1	Autorización		Verificación de formas		No. de envió	Fecha
		Del	al	cantidad	monto		
31B	N	803400	1T	1.00	Q 100.00	33826	
31B	N	803501	1T	5.00	Q 500.00		
31B	N	803401	27T	3.00	Q 81.00		
31B	N	803601	26R	5.00	Q 130.00		
31B	N	803701	33R	1.00	Q 33.00		
31B	N						
31B	N						
31B	N						
31B	N						
31B	N						
31B	N						
31B	N						
31B	N						
Total:					Q 844.00		

f. *Miguel Gomez*
 Responsable

f. *Miguel Gomez*
 Auditor Interno

DOCUMENTOS DE ABONO FACTURAS

LIQUIDACION FONDO ROTATIVO 01/02/2017
FACTURAS CONTABLES

Fecha	N. factura	Proveedor	Monto
26/01/2017	1817	IMPORTADORA DE TEXTILES EL DORADO	Q 134.00
26/01/2017	37886	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 200.00
26/01/2017	35331	ALIMENTOS XELAPAN	Q 96.00
12/01/2017	35321	ALIMENTOS XELAPAN	Q 50.00
4/01/2017	9452	PARQUEO XELA SIN LIMITES	Q 330.00
4/01/2017	207889	EL PORTAL DE LA QUINTA	Q 30.00
4/01/2017	213733	ALIMENTOS XELAPAN	Q 38.00
3/01/2017	33024	GUATEX	Q 49.90
13/01/2017	1069904	FRANQUICIA DE LIMPIEZA	Q 8.25
14/01/2017	389290	SUPER 24 TEPAN	Q 50.00
14/01/2017	100643	GASOLINERA LOS ENCUENTROS	Q 35.00
11/01/2017	584524	MARQUENSITA S.A.	Q 30.90
11/01/2017	1082588	FRANQUICIA DE LIMPIEZA	Q 52.50
9/01/2017	509442	POLLO CAMPERO S.A.	Q 55.00
9/01/2017	594290	MARQUENSITA S.A.	Q 100.00
6/01/2017	19354218	BANRURAL	Q 33.00
6/01/2017	19354269	BANRURAL	Q 5.50
6/01/2017	19354270	BANRURAL	Q 40.00
13/01/2017	527775	COPICENTRO GYG	Q 249.60
18/01/2017	90566	INDUSTRIA TEXTIL DE LOS ALTOS S.A.	Q 314.93
17/01/2017	203686	CEMACO	Q 105.00
25/01/2017	3692	GAS METROPOLITANO S.A.	Q 75.00
16/01/2017	2306	RAPILPAN	Q 68.00
11/01/2017	224432	RESTAURANT CHIRIJUYU	Q 37.00
11/01/2017	89291	INMOBILIARIA BAVEK S.A.	Q 147.00
7/01/2017	797014	FORMULA UNO SALCAJA	Q 210.00
7/01/2017	240364	ESTACION TEPAN	Q 190.00
6/01/2017	2386	ESTACION TEPAN	Q 20.00
6/01/2017	2388	VERONICA SOTO	Q 20.00
6/01/2017	2390	VERONICA SOTO	Q 15.00
9/01/2017	2391	PEDRO MARROQUIN	Q 20.00
12/01/2017	2392	DENISSE GRAMAJO	Q 15.00
12/01/2017	2393	PEDRO MARROQUIN	Q 15.00
12/01/2017	2394	JORGE VIDES	Q 15.00
17/01/2017	2395	DORIAN RODAS	Q 15.00
17/01/2017	2395	DENISSE GRAMAJO	Q 15.00
23/01/2017	2395	PEDRO MARROQUIN	Q 15.00
23/01/2017	2398	MARCELO LOPEZ	Q 64.00
23/01/2017	2399	CLAUDIA LOPEZ	Q 64.00
25/01/2017	2400	MARTA MAZARIEGOS	Q 64.00
25/01/2017	2401	GIOVANI ESTRADA	Q 15.00
25/01/2017	2402	PEDRO MARROQUIN	Q 15.00
16/01/2017	2307	EDILSAR OVALLE	Q 60.00
16/01/2017	2308	RAPILPAN	Q 35.00
16/01/2017	2308	RAPILPAN	Q 35.00
18/01/2017	106	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 299.00
18/01/2017	107	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 100.00
18/01/2017	103	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 200.00
24/01/2017	111	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 150.00
25/01/2017	114	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 40.00
24/01/2017	112	ESTRUCTURAS METALICAS Y SILENCIADORES LA ESMERALDA	Q 75.00
11/01/2017	851	DORIAN RODAS	Q 50.00
11/01/2017	852	DORIAN RODAS	Q 140.00
23/01/2017	853	JOSE ARMANDO DE LEON	Q 140.00
		JOSE ARMANDO DE LEON	Q 5,262.98

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Erick Wamorgos Morales de Leon
Encargada del Fondo Rotativo

DOCUMENTOS DE ABONO VALES

Vales Autorizados Fondo Rotativo

Fecha	N. Vale	Nombre	Monto
14/01/2017	317	Karla Gramajo	Q 140.00
26/01/2017	328	Isabel Maldonado	Q 140.00
26/01/2017	329	Juan Carlos Maldonado	Q 140.00
			Q 295.00



[Signature]
Erick Walmorales Morales de Leon
Encargada del Fondo Rotativo

